

Fecha: 23-01-2025

91.144 Pág.: 8 Tiraje: Cm2: 329,8 VPE: \$1.813.627 224.906 Medio: Las Últimas Noticias Lectoría: Las Últimas Noticias Favorabilidad: Supl.: No Definida Noticia general

Título: Piden declarar inimputable a única detenida por incendio en que murieron tres brigadistas

Tribunal esperará su evaluación siguiátrica

Daniela Torán

I Juzgado de Garantía de Purén dejó en internación provisional a la mujer de ■60 años que es imputada por la Fiscalía Local de La Araucanía como autora del incendio forestal que el domingo pasado afectó a la comuna de Los Sauces y durante el cual murieron tres brigadistas que prestaban servicios a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), entre ellos el bombero de 22 años Duban Olate.

Según Nelly Marabolí, fiscal adjunta de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de La Araucanía. alrededor de las 16 horas del domingo 19 de enero la imputada inició un incendio en el predio San Francisco, ubicado en el kiló-metro 69 de la Ruta R-86, en la comuna de Los Sauces, el cual destruyó 1.086 hectáreas de bosques, matorrales y pastizales.

"En horas de la noche de dicha jornada, el fuego alcanzó a 13 brigadistas forestales de la empresa Serfonac que combatían el siniestro, de los cuales tres fallecieron y además 10 resultaron con lesiones menos graves. Estos hechos configuran el delito de incendio causando muerte y lesiones", dijo la persecutora.

Tras la acusación, la defensa solicitó la suspensión del procedimiento, a lo cual el magistrado accedió, debido a la existencia de un informe siguiátrico de 1992 que señala que la mujer tendría un retardo mental severo. Ante los indicios de inimputabilidad se solicitó una evaluación siguiátrica.

Piden declarar inimputable a única detenida por incendio en que murieron tres brigadistas

Vecinos de Los Sauces, donde partió el fuego, defienden la inocencia de la acusada.



El subprefecto Rodrigo Espinosa, jefe de la Bidema Temuco de la PDI, explicó que la identificación de la mujer se logró gracias a declaraciones de testigos que la ubicaron en el lugar del incendio y porque encontraron restos de vestimentas que fueron identificados por la familia de la imputada.

"Todos los días la ven realizando este trayecto, desde su casa hasta el sector boscoso donde fue el incendio, porque recolecta frutas y ramas de eucalipto. Aún no se le ha tomado declaración, solamente menciona en su relato que le gusta ver fuego, pero no habría una intencionalidad aparentemente en realizar una quema",

En un comunicado, vecinos de Los Sauces manifestaron su apoyo a la mujer asegurando que es inocente, y piden pruebas concretas. "Durante años, hemos sido testigos de su comportamiento pacífico y su carácter bondadoso. Jamás se ha visto involucrada en incidentes que pongan en riesgo a otras personas o a la naturaleza".